

EXP-UNC: 0055205/2014

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, respecto de la prórroga de la designación interina del Prof. Lucas Brochero como personal de apoyo técnico- administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la SeCyT, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Lucas BROCHERO**, legajo 45579, como apoyo técnico- administrativo en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Noviembre de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110). (Afectando transitoriamente partida vacante por jubilación ex Boguslavsky- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **04 NOV 2014**

RESOLUCIÓN N°: **1551**
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES